

AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME

DECRETO DE ALCALDÍA 41-2014, de 25 de marzo

La señora Alcaldesa ha dictado el siguiente Decreto:

El Tribunal calificador de la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo ha remitido a este Ayuntamiento la puntuación del ejercicio práctico realizado el pasado día 11 de Marzo, junto con el acta de la sesión celebrada.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, resuelvo lo siguiente:

Primero: Que el listado de las calificaciones del citado segundo ejercicio sea expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento.

Segundo: Concedo a los aspirantes que han celebrado dicho ejercicio un plazo de cinco días hábiles, comprendido entre el 27 de Marzo y el 2 de abril del presente año, a efectos de alegaciones, que serán resueltas por el Tribunal calificador.

Dado en Torre Alháquime, en la fecha arriba indicada.

LA ALCALDESA

Fr. Noelia Ruiz Castro



El Secretario Interventor
Fr. Eusebio Estrada Aguilera